Convocatoria

XIII PREMIO NACIONAL DE POESÍA ALONSO VIDAL 2014

Con el objetivo de impulsar la producción poética en México y difundirla, el Ayuntamiento de Hermosillo, a través del Instituto Municipal de Cultura, Arte y Turismo, convoca al XIII Premio Nacional de Poesía Alonso Vidal 2014, como un homenaje al poeta, periodista y promotor cultural hermosillense Alonso Vidal Balbastro, bajo las siguientes

BASES

1 Podrán participar los poetas mexicanos de origen o que acrediten su residencia por un periodo mínimo de 5 años en el país, con un poemario inédito en español, que tenga una extensión mínima de 60 cuartillas y máxima de 80, escrito en español, con forma y temática libre.

2 Se aceptará solo un trabajo por participante, el cual deberá estar escrito en computadora con letra Arial a 12 puntos y doble espacio, impreso en hoja tamaño carta por una sola cara. En portada debe aparecer la leyenda XIII Premio Nacional de Poesía Alonso Vidal 2014. El trabajo debera presentarse engargolado y por cuadruplicado.

3 El trabajo deberá estar firmado con seudónimo. En el envío se deberá incluir un sobre cerrado con la plica de identificación, rotulado con el título del poemario y el seudónimo del participante. En su interior se indicará nombre completo, domicilio, teléfono, correo electrónico y ficha curricular del participante, además de incluir copia fotostática de su acta de nacimiento o credencial de elector. En el caso de participantes extranjeros, incluir documento que acredite su residencia por un mínimo de 5 años en el país.

4 Cualquier referencia, sea leyenda o dedicatoria, que pueda sugerir la identidad del autor provocará la descalificación del trabajo.

5 Los textos deberán enviarse a: Instituto Municipal de Cultura, Arte y Turismo; Dr. Aguilar # 33, entre Galeana y Campodónico, colonia Centenario. C.P. 83260; Hermosillo, Sonora, México.

6 Los trabajos serán recibidos a partir de la publicación de la presente convocatoria, en días hábiles, de 8:00 a 15:00 horas, hasta el día viernes 27 de febrero de 2015. Los paquetes enviados por correo o paquetería se recibirán en un plazo de tres días posteriores a la fecha límite, respetando el matasellos impreso en el sobre. Bajo ninguna circunstancia se extenderá la fecha de recepción del material.

7 Una vez emitido el fallo del jurado, se procederá a la apertura de la plica de identificación del ganador o de la ganadora en presencia del notario designado para el caso. No habrá menciones honoríficas.

8 Los trabajos que no resulten ganadores, junto con la documentación adjunta, serán destruidos en su totalidad vía incineración, con el objetivo de proteger los derechos de autor.

9 En caso de que el poeta galardonado resida fuera de la ciudad de Hermosillo, el Instituto Municipal de Cultura, Arte y Turismo cubrirá los gastos de transporte, hospedaje y alimentación del ganador, a fin de que asista al acto de premiación.

10 No podrán participar:
a. Obras que hayan sido premiadas en otros certámenes.
b. Trabajos que se encuentren participando en otros concursos, en espera de dictamen o en proceso de contratación editorial.
c. Los ganadores de este premio en las últimas dos emisiones.
d. Trabajadores de la institución convocante.
e. Trabajos que hayan sido publicados anteriormente.

11 El jurado estará integrado por tres poetas de reconocida trayectoria a nivel nacional.

12 El jurado tendrá la facultad de declarar desierto el concurso en caso de ser necesario y los recursos se destinarán a programas de fomento a la lectura.

13 El ganador recibirá un premio único e indivisible consistente en $50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y la publicación de la obra.

14 El Instituto Municipal de Cultura, Arte y Turismo se compromete a publicar la obra ganadora de acuerdo a las políticas editoriales correspondientes.

15 El ganador o ganadora cederá los derechos de autor de la obra al Instituto Municipal de Cultura, Arte y Turismo por el periodo de un año.

16 El trabajo ganador será publicado en una sola edición y con un tiraje de mil ejemplares. Se entregará 10% del total del tiraje al autor.

17 El veredicto del jurado se dará a conocer al ganador vía telefónica en el transcurso de la última semana del mes de abril de 2015 y a través de comunicados de prensa a nivel local y nacional.

18 Los participantes aceptan todas y cada una de las cláusulas de la presente convocatoria al momento de ingresar su trabajo a este certamen.

19 El Comité Organizador resolverá los casos no previstos en la presente convocatoria y tiene la facultad de revocar el premio dentro de un periodo de seis meses a partir de que se publique el resultado.

"Si para amar es necesario arder pongamos el sol sobre la mesa"

H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO 2012-2015

POR UNA **NUEVA** Y **MEJOR** GENERACIÓN

IMCATUR
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, ARTE Y TURISMO